

Guayaquil, Marzo 30 del 2020

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSULTORES Y
ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA FARMESIL CIA. LTDA.**

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad de **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA FARMESIL CIA. LTDA.** es la de prestación de Servicios de Auditoría Externa durante el año 2019, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico no han experimentado cambios significativos. La compañía ha mantenido una magnífica relación Empleado - Patrono.

La situación Financiera al cierre del Ejercicio económico 2019, han sido tan satisfactorios, y hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,



Ing. Miriam Beatriz Mejía Silva
Gerente General